



CAMPUS VIRTUAL ASOCIACIÓN PENSAMIENTO PENAL

PROGRAMA CURSO VIRTUAL

RECURSO EXTRAORDINARIO EN MATERIA PENAL.

PROFESOR HERNAN GULLCO, 2012¹.

OBJETIVOS:

El objetivo del presente curso es exponer los aspectos más relevantes del recurso extraordinario federal tal como aquéllos se encuentran expresados en la jurisprudencia de la Corte Suprema de la Nación y en la doctrina especializada. Entre los citados aspectos, se estudiará los fundamentos y alcances del control de constitucionalidad en la República Argentina y los requisitos específicos del recurso extraordinario, tales como los conceptos de sentencia definitiva, cuestión federal y tribunal superior de la causa.

TEMARIO:

1.LOS ALCANCES DEL CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Caso "Municipalidad de la Capital v. Elortondo" (Fallos: 33:162 -1888-).

Caso "Baeza", 28.8.1984, Fallos: 306:1125.

Caso "West Virginia Board of Eductation v. Barnette" (319 US. 624 -1943-),

Corte Suprema de los Estados Unidos de América.

Caso "Halabi", 24.2.2009, J.A. 2009-II, fas.4.

-

¹ A menos que se indique lo contrario, todos los fallos mencionados en el Programa han sido dictados por la Corte Suprema de Justicia de la Nación.



CAMPUS VIRTUAL ASOCIACIÓN PENSAMIENTO PENAL

Caso "Thomas, Enrique", 15.6.2010, Abeledo Perrot Online.

Caso "Videla, Jorge Rafael", 31.8.2010, Fallos: 333:1657.

Caso "Asociación Lucha por la Identidad Travesti-Transexual c. Estado Nacional", 21.11.2006, considerandos 13/18, J.A. 2007-I-29.

Caso "ADC c. Gobierno Ciudad Buenos Aires", Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16.9.2004 (voto del juez Lozano). Abeledo Perrot Online.

Comentario de Gullco "Análisis de la sentencia de la Sup.Corte Bs.As. en el caso 'Colegio de Bioquímicos v. M., M.H'". Revista de Derecho Penal y procesal Penal Abeledo Perrot Agosto 2009.

2. <u>EL CONCEPTO DE "CUESTION FEDERAL" Y LA NECESIDAD DE SU</u> RELACION DIRECTA CON LA SOLUCION DEL CASO

Caso "**Acosta**", 23.4.2008, Abeledo Perrot Online y Revista de Derecho Penal y Procesal Lexis Nexis 7/2008, páginas 1253 y ss.

Comentario de Gullco al caso "Acosta" en Revista Penal Lexis cit., págs.. 1228 y ss.

Caso "Chilavert", 19.5.1999, J.A. 1999-III-690 y Fallos: 323:786.

Caso "Ferreyra, Víctor v. VICOV S.A.", 21.3.2006, Abeledo Perrot Online (voto Highton).

Caso "Hospital Británico", Fallos: 324:754, voto Juez Petracchi.

Caso "Foglino", 10.8.2010. Página de la Corte.

www.campusapp.com.ar

Caso "P., de P., E.P. c. Pcia. de Córdoba", 21.12.2010. Ver jurisprudencia citada en el dictamen de la Procuradora Fiscal. Abeledo.

Caso "A., L c/ GCBA", A.574.XLV, 24.5.2011. Página de la Corte.

Caso "Alfa Pesca S.A.", 30.3.2010. Página de la Corte.

3. EL CONCEPTO DE "TRIBUNAL SUPERIOR DE PROVINCIA"

Caso **Di Mascio**", 1º.12.1988, Fallos: 311:2478 ó J.A.1988-IV-683

Caso "Marchal",10.4.2007, Abeledo Perrot Online. Ver, especialmente, voto Fayt y Zaffaroni.

Caso "Di Nunzio", 3.5.2005, Abeledo Perrot Online.

Caso "Bucciarelli", 14.9.2000, Abeledo Perrot Online.

Caso "Grinhauz", 14.2.2012. Abeledo Perrot Online.

Caso "Garber", 26.8.2003, J.A. 2003-IV-838.

4. LA OPORTUNIDAD DEL PLANTEO DE LA CUESTION FEDERAL

Caso "Miere", 30.9.2003, Fallos: 326:3939

Caso "Trova", 10.11.2009.

Caso "Andrades, Estela", 1º.7.2008, Página de la Corte Suprema.

Artículo de Fabiana Berardi, J.A. 2005-III-446





5. EL CONCEPTO DE "SENTENCIA DEFINITIVA"

Caso "Tejerina, Romina", 7.11.2006 J.A. 2007-I-682.

6. LA CONCESION DEL CONCESION DEL RECURSO EXTRAORDINARIO

Caso "Suárez, Carlos", 18.10.2011. Página de la Corte Suprema.

Caso "Compañía Gral. de Negocios", 24.2.2009. Abeledo Perrot Online.

Caso "Quaranta", 31.8.2010. Abeledo Perrot Online.

MODALIDAD DE CURSADO:

El curso se desarrollará completamente de modo virtual. Se aprobará con un examen domiciliario que consistirá en resolver un caso real o hipotético al final del dictado del mismo. Para el estudio los alumnos tendrán el material de lectura que seleccionará el profesor, luego mediante el foro virtual del curso se producirán debates y consultas respecto a los temas tratados, donde podrán interactuar entre alumnos y con el profesor. Los módulos se irán poniendo a disposición del alumno cada 15 días. Luego al final de cada uno de ellos el profesor grabará un video respondiendo las principales consultas y debates que se hayan formulado en el foro virtual.

BIBLIOGRAFÍA:

Respecto de la bibliografía, se pueden recomendar las siguientes obras (más allá de otras que los alumnos quieran consultar):



CAMPUS VIRTUAL ASOCIACIÓN PENSAMIENTO PENAL

www.campusapp.com.ar

- -Esteban Ymaz y Ricardo Rey, "El Recurso Extraordinario", Abeledo Perrot, 3° edición, 2000.
- -Lino Palacio, "El Recurso Extraordinario Federal. Teoría y Técnica", 4 °edición actualizada por Alberto Garay, Abeledo Perrot, 2010.